

BASES

***ARTÍCULO Nº 1: Organización**

“DESAFIO MTB PUERTO VARAS 2022” es una prueba de ciclismo en modalidad de Cross country maratón (XCM), abierto a todo competidor, el cual está organizado por el CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CICLISMO DE PUERTO VARAS, con la finalidad de aportar a 13 competidores del club que asistirán al **mundial master de ruta**, a realizarse en Trento ITALIA entre el 14 y 18 de septiembre del año en curso.

***ARTÍCULO Nº 2: Recorrido y Descripción Ruta**

Para todas las categorías adultas será un único recorrido, el que el club organizador será el encargado de dar a conocer tanto el recorrido como la descripción de circuito y se publicará en redes sociales como [Instagram club.ciclista.puertovaras](#) y [Facebook Club ciclista Puerto Varas](#), y en la página www.cronoschile.cl correspondiente a la Productora a cargo del control del evento.

***ARTÍCULO Nº 3: Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán de forma on–line a través del formulario habilitado para tal efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando los participantes oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de la página bancaria según las opciones de esta. El valor de la inscripción será de \$10.000 desde los 15 años.

En el caso que los corredores no realicen el pago o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción con **datos reales** como el nombre, el Rut, la fecha de nacimiento, entre otros.

Las inscripciones no serán reembolsables.

En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá el derecho a reembolso.

Las inscripciones se cerrarán días previos al evento, lo cual será informado en la página web y club organizador.

El listado de competidores inscritos quedará definido al momento del cierre de inscripciones.

***ARTÍCULO Nº 4: Validación**

Se validará al competidor al momento de la entrega de números, que se realizará por la Productora CronosChile.

***ARTÍCULO N° 5: Fecha**

Las fechas agendada será el 17 de Julio del Presente año, la cual será inamovible y podrá ser cancelada por condiciones o situaciones que pongan en riesgo la salud o la integridad de los competidores o exclusivamente por orden de las autoridades competentes.

En cuanto a los horarios, estos serán manejados por el club organizador, el cual dará a conocer un cronograma oficial, que será publicada con al menos una semana de anticipación.

***ARTÍCULO N° 6: Categorías**

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones que tengan su pase de movilidad vigente, además, los participantes menores de edad (18 años), deberán al momento de inscribirse ingresar datos de apoderado o representante responsable.

Toda inscripción en cada categoría corresponderá a año calendario al 31 de diciembre del año de la competencia, de todas formas, al momento de la inscripción, ingresando fecha de nacimiento, esta arrojará la categoría correspondiente.

Varones: 10 categorías

15 a 18 años Juvenil
19 a 22 años. Sub - 23
23 a 29 años Open
30 a 34 años Máster A1
35 a 39 años Máster A2
40 a 44 años Máster B1
45 a 49 años Master B2
50 a 54 años Senior C1
55 a 59 años Senior C2
60 y más años Senior D

Damas: 05 categorías

15 a 18 años Juvenil
19 a 29 años Open
30 a 39 años Master A
40 a 49 años Master B
50 y más años Senior

***ARTÍCULO N°7: Premiación:**

La premiación de la fecha corresponderá al club organizador, entregando estímulos correspondientes a los 5 primeros lugares de cada categoría, **los cuales deberán subir al pódium con equipo correspondiente a quién representan** (respeto deportivo)*de ciclista, sin gorro, sin gafas y sin bicicleta.

No se hará entrega de Premiación, sino es el corredor o corredora Titular, de no estar presente se correrán los lugares y subirá el lugar siguiente.

***ARTÍCULO N° 8: Cronometraje**

Se ha contratado el servicio de cronometraje de PRODUCTORA CRONOSCHILE, **quien será responsable del control del tiempo de todo competidor**, haciendo valer el tiempo de chip para la premiación de todas las categorías existentes, resultados que podrán solicitar en la mesa de control.

***ARTÍCULO N° 9: Elementos Obligatorios y Recomendaciones**

Se debe utilizar obligatoriamente una bicicleta en buen estado, usar el casco en todo momento.

Portar un kit de reparación en caso de alguna avería en la bicicleta.

Portar agua, sea en mochila con hidratación o Caramagiola.

Portar alimentación necesaria para la ruta e indumentaria adecuada a la práctica del ciclismo de montaña.

Por las características técnicas de ruta se recomienda el NO uso de horquillas rígidas.

No grabar con celulares o escuchar música con audífonos ni otros aparatos sonoros.

No podrá utilizar otra bicicleta para terminar la Carrera, en caso de fallas mecánicas o desperfectos.

Se recomienda descargar la app Strava para que sea un método verificador acordes a lo publicado por el club organizador.

***ARTÍCULO N°10: Seguridad y servicio en ruta**

Se dispondrá de un plan de acción en caso de algún accidente en ruta, ya sea por caída, agotamiento físico o en caso de abandono de la competencia, ambulancia y/o vehículo de arrastre o rastrillo de la organización según corresponda.

Existirán banderilleros encargados de indicar al corredor el camino de cruces y desviación de caminos y estarán debidamente con chaleco reflectante.

La organización, NO se hace responsable del pago de ningún tipo de atención médica. Sólo se hará responsable de los primeros auxilios y del traslado al centro de asistencia más cercano según corresponda.

La organización dispondrá al menos de un punto de abastecimiento ya sea de agua potable, isotónicos o frutas además de vehículo de apoyo o de arrastre.

***ARTÍCULO Nº11: Obligaciones del competidor**

Los participantes declaran conocer las bases que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con el sólo hecho de cancelar su inscripción en la plataforma de pago. De esta forma usted libera de toda responsabilidad a la organización por cualquier accidente que pudiera ocurrir, del mismo modo y en el mismo contexto, deberán declarar estar en condiciones aptas de salud para participar en esta actividad deportiva. En el caso de los menores de 18 años de edad, deben ser inscritos por su apoderado o adulto responsable.

Los corredores que no alcancen a terminar la carrera en el límite de tiempo (4 horas) de la competencia deberán ser trasladados en camioneta de arrastre dispuesta para ese motivo.

Corredores rezagados que no acepten subirse al vehículo de arrastre quedan fuera de reclamo o acción judicial hacia la organización.

Se prohibirá que el competidor corra sin su número respectivo, en caso de ser sorprendido, será retirado por la autoridad competente y el deportista será descalificado de la competencia.

La organización se reserva el derecho de utilizar cualquier tipo de medio audiovisual para la publicidad y difusión de la competencia.

El número de competencia deberá ir en el manubrio y ser visible desde la parte delantera en todo momento.

Cualquier alteración del número será motivo de descalificación. El uso de audífonos o auriculares no están permitidos.

Ningún ciclista puede faltarle el respeto, atacar o agredir a los directores de carrera, funcionarios, empleados, otros ciclistas, voluntarios o espectadores, además no podrá usar lenguaje obsceno o tener una conducta abusiva durante la competencia. Cualquier conducta anterior dará lugar a la suspensión y/o prohibición de participar en versiones futuras, según la gravedad de los hechos.

Los ciclistas tienen que obedecer todas las leyes de señalización, a menos que esté permitido por carabineros.

Ningún participante puede hacer un movimiento brusco con el fin de interferir con otro ciclista, intencionalmente.

Cualquier participante que presente un peligro para el resto de los ciclistas puede ser descalificado ya sea antes, durante o después de la carrera.

No se debe botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en ninguna parte, salvo en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.

Empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas está prohibido.

Se prohíbe a cualquier corredor que haya cruzado la meta volver ayudar a un corredor en beneficio de este mismo, en caso contrario pasaran a descalificación ambos corredores.

Automóviles de apoyo personal no están permitidos.

En caso de accidentes, se ruega avisar de inmediato a la organización o al siguiente banderillero para que se contacte con esta.

Se sugiere guardar los números telefónicos de los organizadores de la fecha, para informar lo antes posible sobre un accidente y la pronta ayuda del personal de emergencias.

En el caso que un(os) competidor(es) sean sorprendidos o informados al juez por otro corredor o por terceros, previa evidencia, que no cumplan con los kilómetros de la ruta, no serán considerados en la premiación.

***ARTÍCULO Nº12: Sugerencias y/o Reclamos**

El Club Organizador Nombrará a un Juez del evento, quién recibirá las sugerencias y/o reclamos que corresponden a la competencia.

Las sugerencias y/o reclamos sólo pueden ser efectuados por una persona, y antes de la premiación, para que tenga validez, de lo contrario queda sin efecto.

***ARTÍCULO Nº13: Eximición de responsabilidad**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en esta competencia y con pase de movilidad vigente.

Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar con el objetivo de hacer publicidad del evento, aceptando también la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en este evento.

***ARTÍCULO Nº14: Modificación de bases**

Los organizadores de evento, se reservan el derecho de modificar las presentes bases y condiciones de competencia.

PROTOCOLO COVID: *Uso de Mascarillas y pase de Movilidad Obligatorio*, además de protocolo Covid de acuerdo a las Normas Sanitarias vigentes, dando a conocer oportunamente, por los medios que correspondan.